

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Junio 22 de 2011

Nº 1315 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Convenio de Mando Completo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Gobierno Regional de Valparaíso, denominado Proyecto "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco, Código IDI Nº 30092723-0;
5. Resolución Efecta Nº 0037 de fecha 27.01.11, Gobierno Regional de Valparaíso, que aprueba Convenio de Mandato completo con la I. Municipalidad de El Quisco para la ejecución de obras del Proyecto "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco", Código IDI Nº 30092723-0;
6. D.A. Nº 972 de fecha 11.05.11, que llama a Propuesta Pública denominado "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco";
7. D.A. Nº 1190 de fecha 06.06.11, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública denominado "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco";
8. Acta Evaluación de Propuesta Pública denominada Propuesta Pública denominado "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco";

DECRETO:

- I. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada Propuesta Pública denominado "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco", Adquisición Nº 3693-19-LP11, al oferente Construcciones Stone S.A., RUT Nº 76.018.235-6, por la suma de \$484.553.200 (Cuatrocientos ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos pesos), Iva Incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02, del FNDR de la Región de Valparaíso año 2011.
- III. Remítase copia del presente Decreto al Gobierno Regional Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras Jurídico, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARILENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



[Firma]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Gobierno Regional Valparaíso, Secpla, Finanzas,
Tesmu, Jurídico, Control, Archivo